

MENDOZA, 10 NOV 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 23486/2017, en las que se tramita la contratación del Ing. Aldo Luis TRILLINI;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. TRILLINI fue contratado por Resolución N° 1306/2017-R, hasta el 31 de diciembre del año 2017.

Que se están realizando los trámites para cubrir dicho cargo con carácter de Efectivo.

Que la citada contratación se justifica, de acuerdo a lo informado por la Dirección General Económico Financiera, en las necesidades de mantener las tareas encomendadas oportunamente.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 43/2007-CS.

Lo informado por Dirección de Personal.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, la contratación del Ing. Aldo Luis TRILLINI (DNI: 14.493.548 – Legajo 30.349), en un cargo de Categoría 2 – TRAMO MAYOR - del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta Temporal del Personal de Apoyo Académico, para desempeñar funciones de Director de Infraestructura y Servicios Generales de esta Facultad, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018 y/o hasta tanto el cargo se provea por concurso efectivo.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente del Artículo 1º deberá afectarse al Presupuesto Ordinario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 616 / 17